

DECRETO EXENTO N°: 1336 /

PARRAL, **13** Mar 2012

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.
- 2.- La solicitud de Práctica de Introducción al Mundo Laboral, del Instituto Profesional Santo Tomás, a nombre de don **JOSE ANDRES MUÑOZ MUÑOZ**, es alumno regular de la Carrera Técnico en Sonido.-

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la ejecución de la Práctica Profesional, Ad Honorem y sin vínculo de subordinación o dependencia de este municipio, a don **JOSE ANDRES MUÑOZ MUÑOZ**, del Instituto Profesional Santo Tomás, por (400 Hrs.) cronológicas, a partir del 19.03.2012 y hasta el cumplimiento de las horas señaladas., con un horario de lunes a Jueves de 08.30 a 17.30 horas y los viernes de 08:30 a 16:30 Hrs.-

2.- La práctica será cumplida en el Departamento de Relaciones Públicas, (Teatro Municipal); siendo supervisada por don **MIGUEL GONZALEZ ARCOS.**, Técnico, Grado 14°E.M.R.-

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
* ADMINISTRADOR MUNICIPAL



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

JCCC/APRC/gvb.

DISTRIBUCION: Archivo, Personal, Interesado.